Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6183 ***Exposición nuevo plazo aprobación Cuenta General del ejercicio 2021 que que volvió a ser sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 19 de julio de 2022, dictaminando la apertura de un nuevo plazo de exposición pública***

La Cuenta General del ejercicio 2021, formado por la Intervención, estuvo sometido a exposición pública mediante su publicación al BOIB n.º 73 de 4 de junio de 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podían presentar reclamaciones, objeciones u observaciones.

Se presentó una alegación, registro de entrada 2022/7936, dentro del plazo de exposición pública.

La Cuenta General del ejercicio 2021 volvió a ser sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 19 de julio de 2022, dictaminando la apertura de un nuevo plazo de exposición pública.

Tal y como dispone el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrá al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones.

Alcudia, 19 de julio de 2022

El alcalde
Domingo Bonnin Daniel

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/94/1115852